



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

Pl. España, 1 – C.P.14660 - Teléf.(957) 18 30 00 - C.I.F. P-1401400-E - Nº Rgto.Entid. Locales 01140142
ayuntamiento@aytocanetedelastorres.es www.canetedelastorres.org

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

SEÑORES ISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Félix Romero Carrillo.

Concejales:

D. Clemente Olmo González

D^a. Ana Victoria Cárdenas

Gallardo

D.Juan Fco. Aguilera

Buenosvinos.

D^a. M^a. Mar Relaño Valverde.

D^a Rosario Moyano Torralbo

D. Martín Torralbo Luque

D^a M^a. Carmen Valverde Mora

D.Francisco José Luque

Fernández .

D^a. M^a. Josefa Langa González.

D. Eduardo Delgado Villar.

Secretaria Titular.:

D^a. Alicia Arroyo Sánchez.

En la villa de Cañete de las Torres, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día once de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Declarada pública la sesión y comprobado el quórum de asistencia necesario para la válida constitución del Pleno, antes de conocer el orden del día da la bienvenida a la Secretaria-Interventora incorporada recientemente al Ayuntamiento. A continuación se procedió a tratar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia, se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta del día 8 de febrero de 2018, no formulándose ninguna, la Presidencia, declara aprobada por unanimidad el borrador, ordenando su transcripción al Libro de Actas en virtud de lo dispuesto en el artículo 110.2 del R.O.F.

II. INFORME DE PRESIDENCIA.-

El Sr. Alcalde realiza un repaso de los temas principales llevados a cabo desde el último pleno ordinario:

- En relación a la segunda fase de la Obra del Parque Andalucía informa que ya se ha concluido y se ha puesto en funcionamiento y los trabajos de la tercera fase se encuentran a buen ritmo.
- Se ha terminado la parte de la obra financiada con PFEA de la Calzada de la Patrona y la iluminación de la misma, financiada con una subvención de acción concertada. Añade que la previsión es concluir esa calle e intervenir en la parte de arriba de la misma hasta la Ermita y en la parte de abajo hasta la esquina de la calle Luis de Góngora.
- En cuanto a la obra de mejora de los cauces públicos, desde ayer se han retomado las mismas, siendo el primer punto de actuación solventar el problema histórico del Puente de la Rabonera.
- En cuanto al Campo de fútbol se ha inspeccionado la obra con la empresa y con Técnicos de Diputación y se ha probado el drenaje del campo, siendo este correcto y en los próximos días, una vez se ultimen algunos detalles se recepcionará.
- En los próximos días se va a iniciar una de las obras financiadas por el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles de la Diputación, consistente en la "Obras de Urbanización del entorno de la calle del Convento y la calle Lopera. En la cabecera de la calle se va a desviar el grueso del agua hacia el arroyo y también se va a solucionar el problema de sedimentos y barros en la C/ Ronda del Maestro Hita; Asimismo se va a solucionar los

Código seguro de verificación (CSV):

5ED5 FB05 EAF1 1FEE A725



5ED5FB05EAF11FEEA725

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 22/5/2018

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. ARROYO SANCHEZ ALICIA el 28/5/2018

- problemas de agua de los vecinos de las calle Lopera, Arco y Jacinto Benavente.
- Finalmente el Ayuntamiento no se ha acogido a la Convocatoria de Caminos Rurales de la Junta de Andalucía porque tras las consultas pertinentes, no se reunían puntos suficientes para obtener la subvención. En la Convocatoria de Caminos de la Diputación se ha solicitado el arreglo del Camino de Cañete a Valenzuela por un importe aproximado de 29.000 euros.
Al respecto el Portavoz del Grupo Municipal pregunta si van a arreglar más caminos, aclarando el Sr. Alcalde que aunque el Ayuntamiento no se haya podido acoger a la Convocatoria de la Junta sí se ha acogido al Plan de Caminos de la Diputación para arreglar uno. Añade que en 2016 y 2017 se dió un repaso a los mismos. Y que el Ayuntamiento dentro de sus recursos intentará llevar a cabo la conservación y el mantenimiento de los caminos municipales, poniendo como ejemplo el mantenimiento del Camino de las Lagunitas para la Romería de San Isidro.
El Sr. Delgado recuerda que lo que se destinaba a la Mancomunidad de Municipios eran 34.000 euros y pregunta si eso es lo que se va a destinar al arreglo de caminos, respondiendole el Sr. Alcalde que se va a hacer como el año pasado antes de la campaña de aceituna.
- Se ha presentado una solicitud de subvención en la Convocatoria de la Diputación destinada a Bienes Histórico-Artísticos para la restauración de la cubierta del Castillo con la intención de trasladar en un futuro el Museo Arqueológico.

Seguidamente solicita que se le aclare, el Portavoz del Grupo PSOE en relación con las obras de Confederación, si se conoce por donde van a ir las obras que se van a ejecutar dentro del casco urbano. El Sr. Alcalde responde que efectivamente va ejecutada la cuarta parte de la obra y explica que el índice de prioridades que le trasladan los técnicos de la obra es: 1º solucionar el problema del Arroyo de la Cruz Blanca, 2º el del Puente de la Dehesilla y 3º la incorporación y apertura del Arroyo del Tovar.

EL Sr. Delgado manifiesta su queja por no haber podido ver el proyecto y recuerda que en la reunión que mantuvieron se habló de un mes de plazo respondiendole el Sr. Alcalde que el proyecto se ha publicado y expuesto al público.

III. TOMA DE CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN 2017.-

El Sr. Alcalde da a conocer los datos que ya se conocieron en la Comisión de Cuentas y que se resumen en lo siguiente: Remanente de Tesorería para Gastos Generales: 121.011,67 euros; Resultado presupuestario ajustado: 150.645,51 euros; Nivel de endeudamiento del Ayuntamiento: 44,95%.

El Sr. Delgado pregunta si esos datos significan que si con esos datos se solventan el incumplimiento de la liquidación del 2016 que salió negativa, respondiendole el Sr. Alcalde que si el remanente positivo la respuesta es sí.

El Sr. Alcalde comenta que se debe hacer una reflexión con este asunto ya que recuerda que en el año 2011 el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento era de un 81% y ahora es de un 44%, por lo que se pone de manifiesto el esfuerzo que se está haciendo por reducir la deuda municipal y ello va a permitir tener una mayor capacidad para realizar otro tipo de inversiones.

La Corporación queda enterada de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017.

IV. APROBACIÓN PROYECTOS OBRAS PFEA 2018.- El Sr. Alcalde presenta la propuesta que se resume en las siguientes obras:

- Reforma y ampliación de jardines y pavimentación C/ Mártires, con un presupuesto total de 256.672,13 euros.
- Reforma y ampliación de jardines y pavimentación C/ Huerta Santa Ana 1ª fase, con un presupuesto total de 57.575,86 euros.

Código seguro de verificación (CSV):

5ED5 FB05 EAF1 1FEE A725



5ED5FB05EAF11FEEA725

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelatorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 22/5/2018

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. ARROYO SANCHEZ ALICIA el 28/5/2018

- Obra de remanente: Mejora de accesos al Campo de fútbol 1ª fase con un presupuesto total de 9.595,98 euros.

El Sr. Delgado opina que hay sitios más necesarios donde actuar respondiendo el Sr. Alcalde que no se puede abarcar todos y que hay que ir priorizando.

Sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento con los votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del PP (6) y del Grupo Municipal del PSOE (4) y la abstención del concejal de IU (1), adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar los Proyectos Técnicos suscritos por la Arquitecta D^a. Teresa M^a Gutiérrez Zafra relacionados con las obras que se indican a continuación, solicitándose su inclusión en el Convenio SEPE-Corporaciones Locales, afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2018 y, por tanto, solicitar subvención al Servicio Público de Empleo Estatal para financiar la mano de obra de los mismos:

| Nº orden | Denominación de la obra | Meses | Obreros | Total Presupuesto | Jornales INEM | Jornales Ayuntamiento | Materiales, maquinaria y medios auxiliares. |
|----------|--|-------|---------|-------------------|---------------|-----------------------|---|
| 1 | Reforma y ampliación de jardines y pavimentación c/ Mártires. | 4,46 | 121 | 256.672,13 | 177.015,26 | 0,00 | 79.656,87 |
| 2 | Reforma y ampliación de jardines y pavimentación c/Hta. Sta. Ana, 1ª fase. | 3 | 27 | 57.575,86 | 39.707,49 | 0,00 | 17.868,37 |
| 3 | Mejora de accesos al campo de Fútbol, 1ª fase. | 0,5 | 5 | 9.595,98 | 6.617,92 | 0,00 | 2.978,06 |

Segundo.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, una vez se publique la correspondiente Convocatoria, subvención para financiar el coste de los materiales necesarios para la ejecución de la proyectos citados.

Tercero.- Incluir en las partidas y conceptos correspondientes del Presupuesto Municipal del ejercicio 2018 .

Cuarto.- Facultar la Alcalde, o quien legalmente le sustituya para que gestione y lleve a efecto lo acordado y firme cuantos documentos sean necesarios para tal fin.

V. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se procede a dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última sesión ordinaria.

Por la Secretaria se informa que dado que este trámite no se ha hecho hasta ahora, da cuenta de las Resoluciones 1/2018 de 9 de enero hasta la 117/2018 de 9 de mayo.

La Corporación queda enterada.

VI. RUEGOS Y PREGUNTAS.

-El Portavoz de IU efectua las siguientes:

Código seguro de verificación (CSV):

5ED5 FB05 EAF1 1FEE A725



5ED5FB05EAF11FEEA725

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 22/5/2018

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. ARROYO SANCHEZ ALICIA el 28/5/2018

- Ruega a la Concejal de Cultura que se tengan en cuenta los actos que organizan los partidos políticos en el calendario de fiestas del municipio y se les comunique con antelación los fines de semana disponibles para que no coincidan en el tiempo.
- Pregunta si se va a colocar un espejo, que ya ha solicitado varias veces, en la esquina C/ Barbudo con Plaza de la Paz.
- Pregunta si el Equipo de Gobierno tiene pensado poner alguna señalización o hacer algo respecto a las zonas de los veladores de los bares, que en muchos casos invaden la calzada, con el peligro que ello conlleva.
- Ruega que se recupere la tradición de los “cantos molineros” en el Día de Andalucía.
- Pregunta qué ha ocurrido con el coche eléctrico para la Policía Local que estaba previsto adquirir para sustituir al actual y en qué ha quedado lo que anunciaron el Alcalde con el Diputado de Deportes en relación con una subvención para la optimización del alumbrado del pueblo.
- En relación al expediente de Cardiles Oil Company pregunta si ya se ha enviado a ejecutiva y si está resuelto.
- En relación con los huertos sociales agradece al Alcalde el compromiso verbal y la buena disposición que ha demostrado con el tema en los últimos meses y pregunta si se va a poder disponer del terreno, su limpieza y vallado, para que los hortelanos decidan si continuar con el asunto, ya que ya se han constituido como Asamblea de Hortelanos.
- En relación con la reivindicación del desdoblamiento y la conversión en autovía de la A-306 comunica que ha hablado con las asambleas de Izquierda Unida de los municipios afectados y pregunta si el PP y el PSOE han hecho lo propio y se puede fijar un calendario de movilizaciones pacíficas.
- En relación con el campo de fútbol ruega que cuando se recepcione la obra se haga de manera rigurosa ya que cuando llueve se encharca el campo y supone que es debido a problemas en el drenaje.
- En relación con las obras de las inundaciones comenta que se planteó una obra alternativa de la que no ha visto el proyecto, con una cuantía inferior a la original, rogando que el pueblo conozca lo que se va a hacer y opina que el problema no se va a solucionar.

-Seguidamente interviene el Portavoz del grupo PSOE para efectuar los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruega que se le faciliten los datos económicos del complejo Polideportivo que ha solicitado en varias ocasiones sin haber obtenido aún respuesta.
- En relación con el superávit del ejercicio 2017 pregunta si se va a poder destinar a inversiones financieramente sostenibles, tal y como permite la Ley, como por ejemplo la adquisición del vehículo eléctrico para la Policía Local.
- Ruega que el presupuesto municipal del próximo ejercicio se apruebe en plazo ya que, estando en el mes de mayo, aún no se ha aprobado el mismo.
- En relación con los datos de transparencia municipal de la web del Ayuntamiento ruega que se introduzcan los mismos ya que la mayoría de los campos carecen de información.
- Traslada una petición que le han hecho los vecinos del jardincito de la calle Santa Ana que están preocupados por la situación de la palmera existente en lo que a seguridad se refiere, rogando que se tenga en cuenta.
- Por último manifiesta que la situación del tráfico, en líneas generales, es caótica. Por lo que ruega que, de la mano de la Policía Local y con la colaboración de los grupos políticos se elabora un plan general de tráfico que solvente los problemas existentes.

A continuación la Sra. Concejal de Cultura responde al Portavoz de IU, en relación con el

Código seguro de verificación (CSV):

5ED5 FB05 EAF1 1FEE A725



5ED5FB05EAF11FEEA725

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 22/5/2018

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. ARROYO SANCHEZ ALICIA el 28/5/2018

calendario de fiestas, que aún no se ha hecho el mismo.

El Sr. Alcalde responde al Portavoz de IU, en relación a sus preguntas, lo siguiente:

- En relación con el espejo de la calle Barbudo, se le ha dado traslado a la Policía Local para su colocación.
- En relación con los veladores responde que los establecimientos cuentan con autorización municipal para su instalación en el lugar adecuado no en la calzada, por lo que si ocurre algo es responsabilidad directísima del propietario o arrendatario.
- En relación con la propuesta de los cantos molineros, recoge la misma para el Día de Andalucía.
- En relación al vehículo eléctrico se están estudiando presupuestos.
- En cuanto al proyecto de eficiencia energética hay sobre la mesa un proyecto y cuando se concrete se le hará saber.
- En cuanto a la recaudación de la deuda de Cardiles se ha enviado a Hacienda Local para su cobro en vía ejecutiva.
- En cuanto a los huertos sociales responde que el vallado podría estar ya hecho si no hubieran votado en contra del presupuesto del 2017. Aprovecha para comunicar que está abierto para recibir las propuestas para el presupuesto 2018.
- En cuanto a la A-306 es cierto que todos los Ayuntamientos de la zona están implicados en el tema y el es partidario de que se realicen actuaciones a nivel institucional y no a nivel de partidos políticos. Es una competencia autonómica y las enmiendas presentadas por diferentes partidos han sido rechazadas por el Gobierno de la Junta. Las movilizaciones deberían encabezarlas los Ayuntamientos y no los partidos políticos.
- En cuanto al campo de fútbol, el drenaje que se ha hecho es conforme a proyecto. Si por la orografía de la zona hay que suplementar el drenaje es algo que no se puede asumir por la empresa porque no está en el proyecto.
- En cuanto a las obras de las inundaciones responde que el presupuesto que hay es de un millón y medio de euros, que la modificación que se ha hecho en el proyecto es quitar la propuesta que había de calle Luis de Góngora y que repercutiese en otra zonas; añade que él no podía permitir que se hiciera la propuesta de Izquierda Unida de canalizar por el Parque de Andalucía porque conllevaba el derribo de viviendas.

Seguidamente el Sr. Alcalde responde al Portavoz del PSOE:

- Respecto a los datos económicos del Polideportivo ha sido un olvido, pide disculpas y le pide a la Secretaria que se le faciliten los datos al Portavoz del Grupo PSOE.
- Respecto al superávit responde que no es posible invertirlo en inversiones financieramente sostenibles porque hay que aplicarlo a quietar deuda. Por parte de la Secretaria se informa que existen pagos pendientes de aplicación, por lo que de conformidad con la legislación vigente no se pueden hacer inversiones financieramente sostenibles.
- Respecto a la aprobación del presupuesto en tiempo y forma recogen la propuesta para el próximo ejercicio.
- En relación con los datos de transparencia responde que se están metiendo los datos poco a poco y que hay una persona dedicada a este trabajo.
- En cuanto a la palmera del Jardín de la calle Santa Ana le ha llegado la preocupación de los vecinos.
- En relación con el tráfico comenta que es muy difícil la convivencia de los vehículos, los aparcamientos y los peatones; considera que habrá que tocar lo estrictamente necesario ya que algunas veces es peor el remedio que la enfermedad y se puede empeorar en lugar de mejorarlo. Aún así todo lo que se pueda mejorar se hará.

Código seguro de verificación (CSV):

5ED5 FB05 EAF1 1FEE A725



5ED5FB05EAF11FEEA725

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 22/5/2018

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. ARROYO SANCHEZ ALICIA el 28/5/2018

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, y la sesión fue levantada siendo las veintiuna horas treinta minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretaria, certifico.-

Código seguro de verificación (CSV):

5ED5 FB05 EAF1 1FEE A725



5ED5FB05EAF11FEEA725

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelatorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 22/5/2018

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. ARROYO SANCHEZ ALICIA el 28/5/2018